

Decreto de
PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N°

059/

19 ENE.2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud" año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	MONICA DE LAS MERCEDES PEDREROS CARTES
RUT.	:	637.118-3
TITULO	:	QUÍMICO FARMACÉUTICO
CATEGORÍA	:	A
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM. de Trehuaco
CARGO	:	QUÍMICO FARMACÉUTICO - JEFE FARMACIA
JORNADA SEMANAL	:	22 (FOFAR)
JORNADA SEMANAL	:	22 (PRESUPUESTO SALUD AÑO 2022)
FECHA DE INICIO	:	01.01.2022
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2022
FIANZAS	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022 y al Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2022".

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL LUCY CARTES RAMIREZ
ÑUBI SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/EA/VAE/eav.-

Distribución:

- | | |
|-------------------------------|-----|
| - SIAPER | (1) |
| - Sra. Mónica Pedreros Cartes | (1) |
| - Archivo Carpeta Profesional | (1) |
| - Archivo Finanzas Salud | (1) |
| - Oficina de Transparencia | (1) |
| - Archivo Secretaría Salud | (1) |
| - Archivo Decretos Alcaldíos | (1) |

RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

